

INGRESO Y ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE Y PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución de 29 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Profesorado y Personal de Centros Públicos, del Departamento de Enseñanza, por la que se publica la convocatoria de concurso oposición para el ingreso y acceso a la función pública docente y para la adquisición de nuevas especialidades.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-14054

Número de Plazas/ cuerpo o Escala: El número de plazas es de 2000 y queda distribuido por especialidades y procedimientos de la siguiente manera:

L=procedimiento de ingreso libre; R=reserva para aspirantes con discapacidad; E=procedimiento de acceso a un cuerpo de grupo superior; A=procedimiento de acceso a un cuerpo del mismo grupo y nivel de complemento de destino; T=total.

Cuerpo de maestros

Cuerpo de maestros

Código	Especialidad	L	R	T
ALL	Audición y lenguaje	55	3	58
PAN	Lengua extranjera inglés	195	10	205
PMU	Música	105	5	110
	Total	355	18	373

Cuerpo de profesores de enseñanza secundaria

Código	Especialidad	E	L	R	T
AN	Inglés	50	141	10	201
CN	Biología y geología	30	85	6	121
DI	Dibujo	17	46	3	66
ECO	Economía	9	24	2	35
EF	Educación física	20	57	4	81
FI	Filosofía	8	23	2	33
FQ	Física y química	28	77	6	111
FR	Francés	6	18	1	25
GE	Geografía e historia	41	114	8	163
LC	Lengua catalana y literatura	34	95	7	136
LE	Lengua castellana y literatura	43	119	9	171
MA	Matemáticas	56	156	11	223
MU	Música	6	18	1	25
PSI	Orientación educativa	27	75	5	107
TEC	Tecnología	26	73	5	104
	Total	401	1121	80	1602

Cuerpo de profesores de artes plásticas y diseño

Código	Especialidad	E	L	R	T
707	Dibujo artístico y color	1	2	0	3
712	Diseño gráfico	1	3	1	5
721	Medios audiovisuales	1	2	0	3
	Total	3	7	1	11

Cuerpo de profesores de escuelas oficiales de idiomas

Código	Especialidad	A	L	R	T
192	Francés EOI	4	9	1	14

BOLETÍN DE EMPLEO

Secretaría de Política Sindical, Mujer e Igualdad

BOLETÍN INFORMATIVO Nº: 162/2017 Madrid, 1 de diciembre de 2017

REQUISITOS: De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, aprobado por Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-4372>

Titulación:

PLAZO DE SOLICITUDES: Del 1 al 20 de diciembre de 2017, ambos incluidos.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: La solicitud de participación estará a disposición de los aspirantes a través de la página de Internet del Departamento de Enseñanza: ensenyament.gencat.cat y se dirigirá a la Dirección General de Profesorado y Personal de Centros Públicos.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.